

PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º BACHILLERATO

PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º BACHILLERATO

PROGRAMACIÓN 2º BACHILLERATO.

Según lo establecido en el artículo 3 de la Orden de 14 de julio de 2016, de acuerdo con lo expuesto en el artículo 6 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, la materia de Lengua Castellana y Literatura en bachillerato atenderá al desarrollo de ciertos elementos TRANSVERSALES y de EDUCACIÓN EN VALORES, además de potenciar ciertas actitudes y hábitos de trabajo que ayuden al alumnado a apreciar el propósito de la materia, a tener confianza en su habilidad para abordarla satisfactoriamente y a desarrollarse en cuanto autonomía personal, relación interpersonal, etc.

Desde la materia de Lengua Castellana y Literatura se va a focalizar el trabajo en torno a cinco valores que consideramos fundamentales para el desarrollo integral del alumno:

1. Respeto a uno mismo: autoestima, dignidad, valoración del esfuerzo personal, capacidad de aceptar los errores y reponerse ante las dificultades, honestidad y proyecto de vida; a los demás: empatía, escucha activa, diálogo, y resolución pacífica de conflictos. Se puede trabajar con el enfoque de “deber” (“tenemos el deber de respetar a los demás”); a las culturas: ideas, lenguas, costumbres y patrimonio cultural; a los animales: evitar el daño innecesario y evitar la extinción de especies; a la naturaleza: evitar el deterioro medioambiental y participar activamente en la recuperación del mismo.
2. Responsabilidad frente a las tareas personales y de grupo: esfuerzo personal, asunción de proyectos comunes y cumplimiento de compromisos contraídos con el grupo; frente a las normas sociales: civismo y ciudadanía. Se puede trabajar con el enfoque de “deber” (“tenemos el deber de...”); frente a los conflictos y dilemas morales: información fiable, sentido crítico y posicionamiento responsable y razonado; frente al consumismo: consumo responsable y racional de productos; frente a las generaciones venideras: desarrollo sostenible y ética global a largo plazo.

3. Justicia: derecho a la igualdad, con especial referencia a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, así como a los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social; derecho a la alimentación; derecho a la salud; derecho a la educación; derecho a la paz, mediante el fomento del aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social; derecho a la justicia internacional, basada en los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo cultural y político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto al Estado de derecho y el rechazo a la violencia terrorista, unido al respeto y consideración a las víctimas y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

4. Solidaridad: con las personas cercanas que se sienten frágiles e indefensas en su vivir diario; con las personas que padecen enfermedades graves o limitaciones de algún tipo; con los inmigrantes, refugiados y desplazados; con las víctimas del desequilibrio económico mundial; con las víctimas de conflictos armados; con las víctimas de desastres naturales.

5. Creatividad y confianza: adquisición del impulso de buscar alternativas y soluciones ante los problemas planteados; confianza en que es posible mejorar las situaciones difíciles, los conflictos, tanto a las personas como al mundo en general.

Por tanto, la temática de algunos de los textos o discursos, tanto orales como escritos, que se van a trabajar en las diferentes unidades didácticas giran en torno a estos cinco valores.

En la creación de textos de diferente modalidad discursiva, especialmente, argumentativa, el alumnado tratará también otros temas de carácter transversal relacionados con la educación moral, cívica, para la paz y para la igualdad de oportunidades entre sexos, fomentando el desarrollo de actitudes como: la tolerancia intelectual para aceptar y estar abiertos a obras, opiniones, interpretaciones y puntos de vista diferentes de los propios, asumiendo que la discrepancia es necesaria para alcanzar soluciones más ricas e integradoras; crítica ante mensajes que denotan una discriminación sexual, racial, social, etc.; reconocimiento de los logros alcanzados por la democracia en la conquista de la libertad y el respeto a los derechos humanos.; valoración crítica de los prejuicios sexistas presentes en nuestras costumbres y recuperación e integración del patrimonio cultural protagonizado por mujeres; valoración de los derechos humanos como una conquista histórica y rechazo de cualquier forma de violación de los mismos, así como de todo tipo de discriminación por razones de edad, sexo, raza, nacionalidad y religión.

Los trabajos propuestos para tratar temas controvertidos pueden ser elegidos entre los temas transversales propuestos.

Contribuirán asimismo al tratamiento de tales temas las actividades complementarias que se realizarán con motivo del Día de la Paz, el Día de la No Violencia, el Día de la Mujer, etc., como la dramatización de poemas o creación de textos variados: canciones, narraciones breves, poemas, reflexiones, etc.

1. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

La secuenciación de tales contenidos dependerá del tiempo empleado, que ha de ser flexible en función de cada actividad y de las necesidades del alumnado, que será quien marque el ritmo de aprendizaje. Teniendo en cuenta que el curso tiene aproximadamente 30 semanas, y considerando que el tiempo semanal asignado a esta materia en la comunidad autónoma de Andalucía es de 3 horas, se puede hacer una estimación de las unidades didácticas que se van impartir en cada trimestre, tal y como se detalla a continuación:

UNIDADES DIDÁCTICAS	TRIMESTRES
<p>El texto: organización de ideas, intención comunicativa, coherencia y cohesión, textos argumentativos.</p> <p>UNIDAD 1: La novela desde principios del siglo XX hasta 1939: tendencias, autores y obras representativa</p>	PRIMER TRIMESTRE
<p>UNIDAD 2: La poesía desde el modernismo a las vanguardias: autores y obras representativos.</p> <p>UNIDAD 3: La poesía del grupo poético del 27: etapas, autores y obras representativos.</p>	
<p>UNIDAD 4: El teatro desde principios del siglo XX hasta 1939: tendencias autores y obras representativos.</p>	
<p>La oración simple. La oración compuesta.</p>	
<p>UNIDAD 5: La novela desde 1939 hasta los años 70: tendencias, autores y obras representativos.</p>	
<p>UNIDAD 6: La poesía desde 1939 a los años 70: tendencias, autores y obras representativos.</p>	SEGUNDO TRIMESTRE
<p>UNIDAD 7: El teatro desde 1939 hasta nuestros días: tendencias, autores y obras representativos. Coherencia y cohesión. La oración compuesta II.</p>	
<p>Morfología. Estructura y formación de palabras.</p>	
<p>Léxico y semántica.</p>	

UNIDAD 8: La novela desde 1975 hasta nuestros días: tendencias, autores y obras representativos.	TERCER TRIMESTRE
UNIDAD 9: El teatro desde principios del siglo XX hasta 1939: tendencias [la comedia burguesa, el esperpento, el teatro poético], autores y obras representativos.	

Teniendo en cuenta que, al finalizar 2ª de Bachillerato, la mayoría de nuestro alumnado deberá realizar una prueba final de acceso a la universidad, se trabajará principalmente siguiendo el modelo propuesto por la EBAU, ya que las cuestiones formuladas y los bloques de contenidos evaluados son similares. En concreto, la última prueba escrita del tercer trimestre será una prueba ajustada exactamente al modelo propuesto e indicado por la Ponencia de la PEvAU para la materia de Lengua Castellana y Literatura.

2. LECTURAS OBLIGATORIAS.

2º BACHILLERATO

- ✓ *El árbol de la ciencia*, de Pío Baroja. Ed Cátedra.
- ✓ *El cuarto de atrás*, de Carmen Martín Gaité.
- ✓ *La realidad y el deseo*, de Luis Cernuda. Antología Cátedra.
- ✓ *Historia de una escalera*, de Buero Vallejo. Colección Austral.

3. METODOLOGÍA

Según lo establecido en el artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se desarrolla la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía, y en la Orden de 14 de julio de 2016, la metodología educativa en Bachillerato favorecerá el trabajo autónomo del alumnado y, al mismo tiempo, estimulará sus capacidades para el trabajo en equipo, potenciará las técnicas de indagación e investigación propias del método científico y aplicará lo aprendido a la vida real. En el anexo I de la citada orden se establece que la materia de Lengua Castellana y Literatura en 2º de Bachillerato debe abordarse incluyendo en las programaciones didácticas las estrategias que se van a desarrollar para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral. Para

ello hay que partir del nivel inicial del alumnado para poder avanzar de forma gradual a la consecución de aprendizajes más complejos.

Los principios didácticos de los que partimos son:

1. Asegurar la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real del alumnado, partiendo, siempre que sea posible, de su propia experiencia.
2. Diseñar actividades de enseñanza aprendizaje que permitan a los alumnos establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes, facilitando de este modo la construcción de aprendizajes significativos.

3. Organizar los contenidos en torno a ejes que permitan abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su globalidad.

4. Favorecer la interacción alumno-profesor y alumno-alumno, para que se produzca la construcción de aprendizajes significativos y la adquisición de contenidos de claro componente cultural y social.

5. Potenciar el interés espontáneo de los alumnos en el conocimiento de los códigos convencionales e instrumentos de cultura, aun sabiendo que las dificultades que estos aprendizajes conllevan pueden desmotivarles; es necesario preverlas y graduar las actividades en consecuencia.

Tener en cuenta las peculiaridades del grupo y los ritmos de aprendizaje de cada alumno en concreto, para adaptar los métodos y recursos a las diferentes situaciones.

6. Proporcionar continuamente información al alumno sobre el momento del proceso de aprendizaje en el que se encuentra, clarificando los objetivos que debe conseguir, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades que debe superar, y propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje innovadoras.

7. Impulsar las relaciones entre iguales proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua y la superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación.

8. Diseñar actividades para conseguir la plena adquisición y consolidación de contenidos teniendo en cuenta que muchos de ellos no se adquieren únicamente a través de las actividades desarrolladas en el contexto del aula, pero que el funcionamiento de la escuela como organización social sí puede facilitar: participación, respeto, cooperación, solidaridad, tolerancia, libertad responsable, etc.

En el planteamiento de la materia de Lengua Castellana y Literatura en 2º de Bachillerato destacan los siguientes aspectos desde el punto de vista didáctico:

- ¿Qué carencias tienen los alumnos en el ámbito lingüístico?
- ¿Qué conocimientos y destrezas de carácter lingüístico deben haber adquirido al terminar Bachillerato?

Las respuestas a estas preguntas nos sitúan ante lo esencial como constituyente fundamental del currículo y nos conducen a la utilización de materiales que fomentan la adquisición progresiva de un conjunto de conceptos y destrezas (métodos, técnicas, estrategias) imprescindibles para el desarrollo personal, social, académico y profesional pleno de los alumnos

Conjugamos, así, cuatro perspectivas complementarias:

- La perspectiva instrumental: la lengua como instrumento y vehículo de los demás aprendizajes. Se pretende promover el dominio de la lengua oral y escrita como base del aprendizaje, del propio desarrollo personal y de la inserción social y profesional.
- La perspectiva social: la lengua como producto social y conjunto de normas. Su finalidad es fomentar el respeto al código y a sus normas como garantía del intercambio comunicativo.
- La perspectiva cultural: la lengua como vehículo de la literatura. El objetivo es que todos conozcamos y compartamos el patrimonio lingüístico y literario que nos pertenece como miembros de una comunidad.
- La perspectiva ética: la lengua como soporte del pensamiento y vehículo de valores. Se fomenta la formación del juicio desde unos valores intelectuales y morales asumidos críticamente.

Se propone que los contenidos del currículo se trabajen desde la unidad lingüística del texto, especialmente literario, para fomentar el interés y el hábito de la lectura desde una perspectiva de continuo contraste con otras artes y modos de expresión que favorezcan un mejor conocimiento del mundo y estimulen la creatividad lingüística y artística.

En el bloque de “Comunicación oral” se le otorga una especial relevancia a la manifestación verbal de ideas, con el propósito de dotar al alumnado de las estrategias imprescindibles para transferir y aplicar lo aprendido a la vida real, para su futuro académico y profesional.

En el bloque de “Comunicación escrita”, el texto es la fuente de aprendizaje lingüístico y de cualquier ámbito del saber; tendremos como objetivo convertir a los alumnos en escritores competentes, en especial, en los ámbitos académico (de cara a su futuro universitario) y profesional, se insistirá en la adquisición de vocabulario, de la misma manera en que se hace en las segundas lenguas.

En el bloque de “Conocimiento de la lengua”, el análisis lingüístico es necesario para poder describir y explicar las características propias de las tipologías textuales. Por tanto, los aspectos lingüísticos se irán concretando en los diferentes trimestres como antes mencionamos.

En el bloque de “Educación literaria”, los movimientos literarios que se suceden a lo largo de la historia de la literatura se estudian mediante la identificación de

características, análisis de las mismas y comparación de textos de diferentes épocas y autores.

En cuanto al estudio de la modalidad lingüística andaluza se puede abordar desde los cuatro bloques de contenido: a través de textos orales (de los medios de comunicación, producciones del propio alumnado, audiciones de flamenco, etc.) y textos escritos (literarios) se pueden identificar las formas dialectales características del andaluz y su función, o equivalencia, respecto a la lengua estándar. Al mismo tiempo es necesario aplicar el conocimiento de los procedimientos lingüísticos al análisis y adecuada valoración de los rasgos de la modalidad andaluza, de sus implicaciones normativas en los distintos usos discursivos y de su integración en el contexto.

En cualquier caso, la metodología aplicada por parte del profesorado de Lengua Castellana y Literatura pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora. Así, los aprendizajes de nuestra materia en 2º de Bachillerato evolucionan de un enfoque tradicional (analítico y gramatical), a la comunicación e interacción social como base del desarrollo de la competencia comunicativa en lengua materna y se convierten en instrumento fundamental a través del cual el alumnado accederá a otros aprendizajes de manera permanente, siendo la literatura vehículo de cultura.

Teniendo en cuenta que, al finalizar 2º de Bachillerato, la mayoría de nuestro alumnado deberá realizar una prueba final de acceso a la universidad, se trabajará principalmente siguiendo el modelo propuesto por la EBAU, ya que las cuestiones formuladas y los bloques de contenidos evaluados son similares.

Por tanto, los aspectos a tener en cuenta por parte de las profesoras en la metodología aplicada en la materia de Lengua Castellana y Literatura en 2º de Bachillerato son: habilidades e intereses, establecer plazos, realizar propuestas, debatirlas después de una escucha activa utilizando argumentos, tomar decisiones, consensuar propuestas, elegir los materiales necesarios, etc..

Para asegurarse de la eficacia de la metodología cooperativa, la mayor parte del trabajo ha de realizarse dentro del aula y bajo la supervisión de las profesoras. El desarrollo de los trabajos fuera del centro ha de ser mínimo y relegado a tareas concretas como búsqueda o consulta de información no accesible desde el centro, así como el uso de medios o herramientas tecnológicas puntuales que los alumnos hayan decidido voluntariamente utilizar en su trabajo o proyecto.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

En 2º BACHILLERATO siguen el modelo de SEMIPRESENCIALIDAD, el grupo está dividido en dos subgrupos A y B. Un subgrupo viene a clase lunes, miércoles y viernes y, otro subgrupo, martes y jueves. Cambiando semanas alternas. Para seguir el desarrollo de las clases los días que se quedan en casa la PROFESORA sube material a la Moodle del centro, Plataforma que está utilizando todo el profesorado.

En caso de CONFINAMIENTO INDIVIDUAL O COLECTIVO DEL GRUPO los Criterios de Calificación que se aplicarán serán los siguientes:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN BACHILLERATO EN SEMIPRESENCIALIDAD.

- OBSERVACIÓN DIRECTA Y TAREAS: 15%. Aquí se incluye la participación y el trabajo del alumnado: la expresión oral en la actividad diaria, exposiciones orales, debates, reflexiones, redacciones, resúmenes, etc. Supone un 10% las producciones escritas y 5% las relacionadas con la expresión oral.
- LECTURA (obligatoria y voluntaria) 15%. Pruebas orales y/o escritas.
- CONTENIDOS 70%: pruebas orales y/o escritas. (Se incluyen aquí los trabajos de investigación, en su caso, y las exposiciones orales sobre los contenidos de la materia)

EL PESO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR BLOQUES DE CONTENIDOS ES EL SIGUIENTE:

- CONOCIMIENTO DE LA LENGUA 35%
- LITERATURA 35%

En Bachillerato, para aplicar dicho porcentaje es necesario obtener como mínimo un 3 en cada prueba evaluable en los bloques de Conocimiento de la Lengua, Educación Literaria y Lecturas. Asimismo, se aplicará en la observación directas y tareas. En este último caso, el 3 debe ser la media de todos los trabajos presentados. Si la media global de la evaluación es inferior a 5 puntos, el alumnado recuperará solo los bloques no superados.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE BACHILLERATO SI CONFINAN INDIVIDUALMENTE O DE MANERA COLECTIVA.

- OBSERVACIÓN DIRECTA Y TAREAS: 20%. Aquí se incluye la participación y el trabajo del alumnado: la expresión oral en la actividad diaria, exposiciones

orales, debates, reflexiones, redacciones, resúmenes, etc. Supone un 15% las producciones escritas y 5% las relacionadas con la expresión oral.

- LECTURA (obligatoria y voluntaria) 20%. Pruebas orales y/o escritas.
- CONTENIDOS 60%: pruebas orales y/o escritas. (Se incluyen aquí los trabajos de investigación, en su caso, y las exposiciones orales sobre los contenidos de la materia)

EL PESO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR BLOQUES DE CONTENIDOS ES EL SIGUIENTE:

- CONOCIMIENTO DE LA LENGUA 30%
- LITERATURA 30%

1. MATERIALES Y RECURSOS.

Entre los recursos didácticos, la profesora de la materia en 2º de Bachillerato utilizará los siguientes:

- Las diferentes unidades didácticas que constituyen los contenidos de 2º de Bachillerato serán facilitadas al alumnado por la profesora. El libro recomendado es el de Lengua Castellana y Literatura de 2º de Bachillerato de SM. Proyecto ICARIA, el cual será utilizado por la profesora para las propuestas tanto en textos orales como en textos escritos, en las recomendaciones cinematográficas relacionadas con los contenidos literarios estudiados, y en los trabajos de investigación que se podrían plantear.
- Material de reprografía: el carácter de la asignatura y el planteamiento metodológico imponen el uso constante de una gran variedad de textos para análisis y comentario (además de los propuestos por el libro anteriormente citado).
- Noticias y artículos de prensa (tanto diaria, como semanal, y también juvenil): a través de estos textos se pretende acercar a los alumnos al conocimiento, comprensión y análisis de noticias y temas de actualidad, lo que les permitirá ser críticos ante la realidad que nos rodea.
- Visionado de programas de televisión, radio u otros medios de comunicación a través de YouTube sobre temas de interés para la materia, relacionados tanto con los contenidos específicos de la misma (por ejemplo, de temas especializados del ámbito científico y cultural) como con los contenidos transversales: entrevistas, informativos, debates académicos y no académicos, etc. Algunos de ellos ser recogen en ICARIA.

- Libros de lectura. Para este curso académico, las lecturas obligatorias para el alumnado de 2º Bachillerato son:
 - *El árbol de la ciencia*, de Pío Baroja. Ed Cátedra.
 - *El cuarto de atrás*, Carmen Martín Gaité. Ed. Siruela.
 - *Historia de una escalera*, Antonio Buero Vallejo. Ed. Espasa.
 - *La realidad y el deseo*, Luis Cernuda. Ed. Cátedra.

Además, podrán realizar las lecturas voluntarias que deseen, tal y como se indica en ese mismo apartado 2. Algunas lecturas voluntarias propuestas son: *La chica del andén de enfrente*, de Jorge Gómez Soto, *El chico que encontró la felicidad*, de Edward van de Vendel y Anoush Elman; *Todo esto te daré*, de Dolores Redondo.

- Proyección y comentario de películas, relacionadas con los contenidos literarios y/o transversales. Tras la proyección, podrán realizar una reflexión u opinión razonada sobre algunos de los temas tratados o un comentario crítico sobre la película.
 - El retrato de Dorian Gray, de Oliver Parker, 2009
 - De tertulia con Valle-Inclán, (docudrama) de José Luis García Sánchez, 2012
 - La colmena, de Mario Camus, 1982
 - El desencanto (documental), de Jaime Chávarri, 1976
 - Soldados de Salamina, de David Trueba, 2003
 - Las bicicletas son la el verano, de Jaime Chávarri, 1984
- Uso de las actividades interactivas, animaciones, vídeos, autoevaluaciones, etc., del entorno Icaria, como herramientas que permiten atender diferentes necesidades y con distintos fines: reforzar y consolidar los conceptos y aprendizajes básicos; ampliar contenidos y profundizar en ellos; desarrollar los estándares más procedimentales del currículo, como la escucha activa, la empatía, el debate, a través de tareas competenciales cercanas a los intereses de los alumnos; investigar sobre problemas reales asociados a la materia a través del Aprendizaje basado en problemas; activar estrategias y mecanismos de comprensión lectora a partir de textos literarios y no literarios afines a la materia: buscar información, interpretar y relacionar datos, y reflexionar sobre el contenido y la forma.
- Debate, como herramienta que estimula el interés del alumnado y la capacidad de reflexionar, relacionar, consolidar conocimientos, recapitular, ordenar, respetar opiniones y sacar conclusiones.
- Bibliografía de consulta en el aula y a través de Internet.

- Uso de las TIC, utilizando algunas de las innumerables páginas de interés, como, por ejemplo:
 - <http://librosvivos.net>.
 - <http://www.secundaria.profes.net/>.
 - <http://www.smconectados.com/>.
 - <http://www.cnice.es>.
 - <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/>.
 - <http://www.bnm.me.gov.ar/e-recursos/>.

La utilización en el aula de las TIC, como un elemento transversal de carácter instrumental, se contempla, en el caso de la materia de Lengua Castellana y Literatura, como medio para sacar todo el provecho posible de una herramienta que se configura como el principal medio de información y comunicación en el mundo actual.

A) CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Hay dos grupos de 2º Bachillerato: 2º Bachillerato mixto y 2º Bachillerato de CCSS, constituidos por 24 alumnos cada uno.

Los grupos son bastante heterogéneos, planteando diferentes niveles en cuanto a hábitos de estudio, expresión, ortografía y trabajo se refiere (en concreto en todo el referido al que deben realizar a través de la Moodle del centro).

El 2º mixto cuenta con dieciocho alumnos de Ciencias y seis de Humanidades. Hay un alumno que tiene la Lengua castellana y Literatura de 1º de Bachillerato pendiente de evaluación positiva.

El 2º de CCSS adolece igualmente de las mismas carencias que el otro grupo, aumentando, si cabe, sus deficiencias en cuanto a hábito de trabajo, constancia y expresión. Son dos los alumnos que tienen la Lengua castellana y Literatura de 1º de Bachillerato pendiente de evaluación positiva.

Dado que es la misma profesora la que imparte ambos grupos, el seguimiento de esa materia pendiente, así como la del curso actual será más directo y cercano, ampliando y proporcionando material extra para que superen estas carencias. En ninguno de los dos grupos hay alumnos repetidores ni disruptivos.

Hay un alumno el CCSS con diagnosticado con TDH y una alumna en el Mixto con AACC.

El Bachillerato pertenece a la etapa no obligatoria de la enseñanza secundaria, pero no por ello desaparece la obligatoriedad de organizarse bajo el principio de la educación común, prestando una especial atención a la diversidad de los alumnos, muy en particular al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Por ello, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto esencial de la práctica docente diaria también en Bachillerato, tal y como establece la Orden de 14 de julio de 2016.

Por tanto, según lo establecido en la citada Orden, y a partir de lo indicado en el capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de junio, el equipo docente, tras la evaluación inicial y con el asesoramiento del departamento de Orientación, "...adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise". (Cita textual)

1. Atención a la diversidad en la programación, donde se tiene en cuenta que cada alumno/a tiene sus propias necesidades y que en una clase van a coincidir rendimientos muy diferentes, de ahí que se utilicen distintos tipos de actividades y métodos en función de las necesidades del grupo de alumnos. Además, no todos los alumnos progresan a la misma velocidad, ni con la misma profundidad, por ello se establece un nivel mínimo para todo el alumnado al final de la etapa, dando oportunidades para que se recuperen los contenidos que quedaron sin consolidar en su momento, y de profundizar en aquellos que más interesen al alumno, o en los que pueda desarrollar una mayor capacidad intelectual.

De este modo, en la programación didáctica se recoge un plan de recuperación de la materia pendiente de evaluación positiva que viene reflejado en el apartado 4 de la programación general. En el caso del alumnado que cursa 2º Bachillerato, hay un total de cuatro alumnos con la materia pendiente de 1º Bachillerato, como se ha indicado anteriormente: tres alumnos de Humanidades/CCS y un alumno de Ciencias. Es por ello que deberán realizar las actividades correspondientes y presentarse a las pruebas escritas en los días establecidos para ello.

Todo el alumnado podrá recuperar a lo largo del curso los contenidos no superados en la evaluación correspondiente.

2. Atención a la diversidad en la metodología, ya que en la evaluación inicial es donde se detecta los conocimientos previos para proporcionar la atención necesaria en las carencias observadas a nivel grupal y/o individual. A partir de esa evaluación inicial y del conocimiento que la profesora tiene sobre el alumnado en cursos anteriores, se ha elaborado la programación didáctica y, según tales resultados, la metodología aplicada al grupo/clase será la establecida en el apartado anterior. Las diferencias académicas que existen entre algunos de ellos se debe, principalmente, a la falta de estudio, esfuerzo y trabajo de la materia durante los cursos anteriores, de ahí que algunos tengan contenidos poco consolidados y que presenten algunas carencias en expresión escrita, por lo que es necesario reforzar aquellos contenidos aún no consolidados en los alumnos que lo necesiten. Asimismo es también necesario que estos alumnos trabajen de forma diaria para poder obtener resultados positivos.

3. Atención a la diversidad en los materiales utilizados.

Como material esencial, se estudiarán y trabajarán las unidades didácticas proporcionadas por la profesora. El uso de materiales de refuerzo en aquellos alumnos que necesitan reforzar determinados aspectos lingüísticos, se pueden encontrar en el banco de recursos de Saviadigital, por ejemplo, o los recursos proporcionados por la profesora, se establecerá en función de los objetivos trazados para el alumnado. Por tanto, a aquellos alumnos que lo requieran, se les proporcionará material para reforzar y consolidar aspectos básicos relacionados con la morfología, la semántica y la sintaxis, además de la posibilidad de analizar y comentar diferentes textos propuestos al igual que el resto de grupo clase. La profesora se ofrecerá en todo momento para solventar las dudas que puedan surgir, incluyendo a los alumnos que tienen que superar la materia pendiente de 1º Bachillerato.